

# **APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA CIRUGÍA ALMENDRALEJENSE DEL SIGLO XVIII**

## **APPROACH TO THE STUDY OF ALMENDRALEJENSE SURGERY IN THE EIGHTEENTH CENTURY**

**Miguel Ángel Amador Fernández**

Doctor en Medicina.

Médico de Familia. Servicio Extremeño de Salud. Centro de Salud, Zafra I. Zafra (Badajoz).

*RESUMEN. Pese a los grandes avances de la ciencia del siglo XVII, los descubrimientos que tuvieron aplicación directa en medicina y cirugía fueron escasos. Las Escuelas de Medicina seguían otorgando títulos universitarios que facultaban para practicar el arte de la medicina, basándose en una formación sobre todo teórica. Sin embargo, a pesar del gran desarrollo de la anatomía, los cirujanos seguían sin alcanzar el nivel social de los médicos, pese a su creciente actividad y fama debido a la necesidad de sus intervenciones en los conflictos bélicos existentes en Europa. La formación de los cirujanos seguía realizándose fuera, y a veces en oposición a la Universidad. Barberos, cirujanos y sangradores ejercían su profesión de forma itinerante, dedicándose al tratamiento de heridas, sangrías, fracturas y luxaciones, úlceras, cataratas, cálculos, hernias, etc. con unos resultados mediocres.*

*Palabras clave: Almendralejo, siglo XVIII, medicina, cirugía, cirujanos, salud pública*

*SUMMARY. In spite of the great breakthroughs in science in the 17<sup>th</sup> century, the discoveries that had a direct application in medicine and surgery were scanty. The Medical Schools continued granting university degrees that allowed to practice the art of medicine, basing on a especially theoretical training. Nevertheless, in spite of the great development of anatomy, surgeons continued without reaching the social level of doctors, despite his increasing activity and good reputation, due to the need of their interventions in the armed conflicts existing in Europe. The training of surgeons was conducted outside (of the Schools), and sometimes in opposition to the University. Barbers, surgeons and bleeders exercised their professions in an itinerant way, devoting themselves to the treatments of wounds, bleedings, fractures and luxations, ulcers, cataracts, stones (calculus), hernias, etc, with poor results.*

*Keywords: Almendralejo, eighteenth century, medicine, surgery, surgeons, public health*

**ACTAS DE LAS II JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS  
(12-13 noviembre-2010)  
Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2011, pp. 129-150**

## 1. Introducción.

No es tarea fácil intentar describir cómo fue la formación de los distintos profesionales de la salud que trabajaron en España en el período moderno. Los médicos y cirujanos que emergen de la Edad Media no tienen los rasgos de los actuales que, al menos en los países occidentales, han conseguido una homologación de títulos más o menos universal. A pesar de que todo el mundo moderno está marcado por el afán de las monarquías absolutas de precisar qué personal sanitario necesitan y cómo debe ser su formación, este ideal tardará muchos años, siglos, en conseguirse. En España, hasta bien entrado el siglo XIX, no tendrá lugar una unificación de los diferentes títulos médicos<sup>130</sup>. Señala el Prof. Sánchez Granjel:

«A lo largo de la historia de la humanidad, distintos tipos de profesionales han ejercido, la misión curadora, el “arte de sanar”, la práctica de la medicina. Existían los “físicos” o médicos con formación y títulos universitarios; a ellos se sumaban los cirujanos, algunos, meros prácticos, carentes de formación académica; los barberos y sangradores, a quienes competía la práctica de menesteres secundarios, finalmente toda una gama de empíricos, entre los que estaban los algebristas o traumatólogos y las comadronas -las comadres-, todos ellos cuyo trabajo es difícil de trazar»<sup>131</sup>.

Herencia de los siglos anteriores, la asistencia médica en la España del siglo XVIII estaba en manos de distintos tipos de profesionales, entre los cuales existía una especie de “guerra” por sobresalir en esta difícil profesión que tiene mucho de ciencia y que otros consideran simplemente, como un oficio más de la municipalidad. Es por tanto, muy difícil entender las circunstancias de la asistencia médica de la época, sin comprender los graves y múltiples problemas derivados de la proliferación de distintos tipos de titulaciones, más aun cuando desde antiguo, la legislación permitía y favorecía dicha realidad. Pero también desde antiguo se conocía la necesidad de reglamentar y exigir pruebas de suficiencia para conferir la facultad de poder asistir a los enfermos<sup>132</sup>.

---

<sup>130</sup> Albarracín Teulón, A., (1969), pp. 27-34.

<sup>131</sup> Sánchez Granjel, L., (1971), p. 3.

<sup>132</sup> Monlau, P. F., Tomo III (1862), p. 1128. Afirma el autor: «En ningún país como España se han hecho tantos proyectos de organización del ramo de sanidad».

## 2. Los estudios de cirugía en el siglo XVIII.

Desde el Renacimiento, con una enseñanza meramente teórica, la educación del médico se lleva a cabo en las Universidades que cuentan en sus estudios con cátedras de Medicina -Salamanca, Valladolid, Alcalá de Henares o Valencia-. Las cátedras de cirugía son mucho más escasas, principalmente por considerar, desde los griegos, que los trabajos manuales, eran actividades puramente artesanales, por tanto consideradas de categoría inferior. Para la unificación profesional de médicos y cirujanos, han de transcurrir muchos años<sup>133</sup>. La confusión y el caos existente respecto de la formación y titulación de los médicos y cirujanos españoles, hace que los Ayuntamientos sigan necesitando de médicos y de cirujanos para atender a sus convecinos<sup>134</sup>.

La tradición de la enseñanza de la cirugía en las facultades de medicina de la universidad española se remonta al siglo XVI. Por una Pragmática de Felipe II de 1594 fueron creadas las cátedras de cirugía de Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares, donde se formarían los futuros *Cirujanos latinistas*. Llamados así por el uso del latín como lengua habitual de aprendizaje en las universidades. Más temprana fue la de la universidad de Valencia, cuyo establecimiento se remonta a 1502 y que fue el punto de partida de la expansión del movimiento vesaliano español al resto de las facultades médicas hispanas. Tanto en Salamanca como en Alcalá, los docentes de anatomía y cirugía estuvieron fuertemente vinculados a la escuela valenciana de cirugía. Sin embargo, la mayor dificultad en la obtención del título de cirujano que el de médico, acarrió la escasez de los mismos, lo que dio lugar a la pragmática de 1603, firmada por Felipe III, en la que se dan facilidades en el ejercicio de la cirugía, admitiendo a personas sin estudios universitarios, acreditando cuatro años de prácticas con un cirujano reconocido<sup>135</sup>. Son los *Cirujanos romancistas*, sin formación reglada, denominados así por el uso de las lenguas romances, el castellano, dado que su principal saber no emanaba de la Universidad, sino de la práctica diaria y continua, con lo cual la cirugía quedó considerada como un oficio en manos de sangradores y barberos, que se distanciaba claramente de la nobleza que significaba el ejercicio quirúrgico en toda

---

<sup>133</sup> López Piñero, J. M<sup>a</sup>, (1998), pp. 8-29.

<sup>134</sup> Albarracín Teulón, A., (1973), pp. 15-79.

<sup>135</sup> Otero Sendra, J., (1974), p. 3. La mayor dificultad en la obtención del título de cirujano que el de médico, estribaba en que los primeros, aparte de los tres años de Arte y Filosofía, tenían que simultanear los estudios en las cátedras de Medicina y Cirugía durante tres años, y después de terminar los cursos teóricos, como premisa previa antes del examen ante el Protomedicato, debían acreditar dos años de prácticas en hospital “con cirujanos de ciencia y experiencia”.

Europa<sup>136</sup>. Su principal responsabilidad es “ocuparse día y noche de inmobilizaciones, sangrías y todo aquello que sea de su competencia, pero deberán recurrir a la ayuda de un médico cualificado en caso de heridas graves”<sup>137</sup>.

De esta manera, las enseñanzas quirúrgicas en las facultades universitarias durante la primera mitad del siglo XVIII estuvieron sumidas en el mayor de los abandonos. En Salamanca, por ejemplo, lugar de elección de los estudiantes de Almendralejo para cursar sus estudios universitarios durante los siglos XVI y XVII, cuyos archivos universitarios he revisado concienzudamente, en la búsqueda de estudiantes, principalmente alمندralejenses, que ejercieron la medicina en nuestra localidad, no he podido localizar ni uno solo que estuviese matriculado en las cátedras de anatomía y cirugía. El panorama era similar en el resto de los centros universitarios españoles<sup>138</sup>.

Son muchas las publicaciones histórico médicas que hablan de “estado deplorable”<sup>139</sup>, refiriéndose a la situación de la cirugía en España antes de erigirse los Reales Colegios de Cirugía. Fue por ello y por el rigor con que se enseñaban estas materias en los Reales Colegios de Cirugía de las Monarquías Ilustradas europeas que, definitivamente asentado Felipe V en el trono, se inició la reconstrucción de un nuevo modelo de Armada de Guerra acorde con los principios de centralización y profesionalización que la nueva dinastía se empeñó en imponer en todos los ámbitos de la administración del Estado. La construcción de una Armada competitiva, capaz de defender los intereses españoles en las colonias, fue objetivo primordial de los diferentes gobiernos ilustrados. Como han señalado Antonio Lafuente y José Luis Peset, descartada la Universidad (imbuida de un espíritu escolástico e inmovilista), solamente la cirugía fue capaz de tecnificarse conforme a las nuevas exigencias científicas<sup>140</sup>.

Así, la Corona comprendió muy pronto, que era necesario crear una estructura extrauniversitaria y dependiente de las autoridades de Marina para fomentar la enseñanza de la cirugía y de la medicina a sus cirujanos. De esta forma, en 1748, nació el Real Colegio de Cirugía de Cádiz, al que siguieron los Colegios de Barcelona (1760) y Madrid (1787). “Este

---

<sup>136</sup> Sánchez Granjel, L., (1979), pp. 86-90.

<sup>137</sup> Schott, H., (1994), p. 149.

<sup>138</sup> Peset, M. y Peset, J. L., (1974), pp. 259-282. El propio Conde Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, decidió abolir la enseñanza universitaria de la cirugía en 1768, suprimiendo las cátedras de Cervera y Alcalá; solamente Salamanca retuvo su programa quirúrgico, aunque la falta de aportaciones económicas para sostenerlo lo perpetuó como algo totalmente ineficaz.

<sup>139</sup> Cardoner, A., (1973), p. 3.

<sup>140</sup> Lafuente, A. y Peset, J. L., (1988), pp. 29-80.

último colegio, llamado de San Carlos, se instituyó para proveer de facultativos a los pueblos, como el colegio de Cádiz lo había sido para surtir a la Armada, y el de Barcelona al Ejército”<sup>141</sup>. En el colegio gaditano, tal vez por proximidad geográfica, estudiarán varios de los médicos y cirujanos que ejercieron en la localidad de Almendralejo a lo largo del siglo XIX. La creación de estos colegios de cirugía permitirá la formación de profesionales verdaderamente eficaces que darán paso a una verdadera dignificación del saber quirúrgico, aunque también agudizó la secular y soterrada tensión entre médicos y cirujanos, en la medida en que en estos centros comenzó una verdadera medicalización de la medicina, desafiando la tradicional supeditación de la cirugía a las estructuras de control profesional y docente ejercidas por los médicos durante siglos<sup>142</sup>.

Sin embargo, el desarrollo que la medicina española hubiera podido tener en la línea renovadora emprendida a finales del siglo XVIII, suprimiendo las escuelas universitarias en un intento de reorganización, limitando la enseñanza de la misma a los Colegios de Cirugía de Cádiz, Barcelona y Madrid, convertidos en centros de formación unificada de médicos y cirujanos, quedó frustrado ante los adversos condicionantes socioeconómicos y políticos de la crisis general de la España de la Ilustración, que se manifestó dramáticamente en los años de la Guerra de la Independencia (1808-1814) y del reinado de Fernando VII (1814-1833)<sup>143</sup>.

### **3. La cirugía almedralejense del siglo XVIII.**

Así pues, la cirugía que hasta el siglo XVIII se había considerado como una derivación inferior de la profesión médica, inicia durante este siglo su emancipación y modernización. El historiador -maestro de tantos-, el Prof. López Piñero, recientemente fallecido señala que “el cirujano dejó de ser un práctico de bajo nivel social y se convirtió en un técnico de prestigio, formado en centros de enseñanza a la altura de las grandes facultades de medicina”<sup>144</sup>. La llegada del siglo XVIII, el llamado “Siglo de las Luces”, supone el desarrollo de nuevas ideas en el orden político, social y religioso que dan lugar a un nuevo modelo de Estado y una nueva sociedad basada exclusivamente en el racionalismo. Es la época que conocemos como

---

<sup>141</sup> Monlau, P. F. (1862). III. p. 1129.

<sup>142</sup> Astrain Gallart, M., (1996), pp, 24-25.

<sup>143</sup> Riera Palmero, J., (1985), p. 364.

<sup>144</sup> López Piñero, J. M<sup>a</sup>., (2000), p. 127.

Ilustración, un vasto movimiento ideológico y cultural cuyo fin fundamental es difundir la razón humana como base de todos los conocimientos.

Pero como en tantas otras ocasiones, el “Siglo de las Luces”, fue para Almendralejo, al menos en su primera mitad, un período estéril, repleto de oscuridad y silencio. Silencio, tanto por la escasez de fuentes, como por la falta de compromiso de sus gobernantes<sup>145</sup>. Según Domínguez Ortiz<sup>146</sup>, España, es una nación con una población rural que alcanza el 80%. Almendralejo pasa de los 686 vecinos de 1.708<sup>147</sup> a los 1.139 de 1795<sup>148</sup>, de forma que cuando finaliza el siglo XVIII, afirma Sánchez Granjel<sup>149</sup>, aunque con diferencias de unas regiones a otras, resulta una proporción de un médico o un cirujano por cada ochocientos habitantes.

Durante la práctica totalidad del siglo XVII, Almendralejo contó con dos y puntualmente tres médicos asalariados por la villa. Si entendemos como asalariado al médico titular, contratado por el concejo, que presta servicio de forma estable a cambio de un salario, la verdad es que nos es difícil de entender quién o quiénes fueron los primeros médicos asalariados de Almendralejo, porque podemos encontrar desde antiguo que el municipio contrate algún médico de forma temporal durante alguna epidemia y algún otro médico en ejercicio libre. Pero también, aunque muy escasos, aparecen algunos períodos en que la localidad no tiene médico para atender las necesidades de su población:

«Que por março esta villa se halla sin medico que asista a la curacion de los enfermos de ella y es cosa conbeniente y necesaria que lo aya, acordaron, se busque uno que sea a proposito y, para ello y que haga el trato y asiento y salario que se a de dar a costa de este concejo [...], nombraron por comisario a Don Juan Fernandez Velez, regidor perpetuo de esta villa, a quien para ello le dan mano y poder que se requiere sin ninguna reserva y limitacion»<sup>150</sup>.

A finales del siglo XVII, los médicos titulares de nuestra localidad son D. Juan Rangel Ortiz y D. Tomás Guerra Navarro. De este último, Tomás Guerra Navarro, nada sabemos, con la excepción de una carta de pago firmada en mayo de 1698 en la cual el mayordomo de la villa le pagaba 2.200 reales “...por su salario del dicho oficio de un año que cumple Pasqua

<sup>145</sup> Collado Salguero, I. (2005), p. 30.

<sup>146</sup> Domínguez Ortiz, A. (1976), p. 124.

<sup>147</sup> Zarandieta Arenas, F., (1993), p. 152.

<sup>148</sup> Archivo Histórico Municipal de Almendralejo (en adelante, A.H.M.A.). «Demografía -Padrones del XVIII-. 3-I-1708 (Leg. 39, Carp. 1)». En el encabezamiento del padrón leemos: "Total vecinos: 1139".

<sup>149</sup> Sánchez Granjel, L., (1979), p. 79.

<sup>150</sup> A.H.M.A.: «Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 17-VI-1657 (Leg. 5, Carp. 1, Fol. 497v)».

del Espiritu Santo del presente...”.<sup>151</sup> Por otra parte, D. Juan Rangel Ortiz, había nacido de Almendralejo en 1642 en el seno de una familia de hacendados locales. Después de bachillerarse en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, fue nombrado médico titular muy probablemente en 1666<sup>152</sup>. La relación del licenciado Rangel Ortiz con el cabildo almendralejense fue muy complicada. Tras algunos períodos en los que el contrato fue revocado, las necesidades de profesionales médicos que atendieran a la población, obligaron a los regidores locales a mantener la relación contractual con el mismo hasta 1697 en que fue designado médico titular el ya mencionado Tomás Guerra Navarro. Ninguna referencia encontramos sobre la designación de cirujanos, barberos o sangradores. Sin embargo, con toda seguridad podemos afirmar que los hubo.

### **1º. D. Carlos Parrilla.**

Con la llegada del Setecientos, la situación de la asistencia sanitaria de Almendralejo se regulariza de forma prácticamente definitiva. Aunque no podemos precisar desde cuando, los almendralejenses D. Andrés Doblado de la Cruz y D. Juan Fernández Carvajal, ambos bachilleres en medicina, en 1696 y 1699, respectivamente en la universidad salmantina, son nombrados médicos titulares de la villa con un salario de 2.200 reales cada uno<sup>153</sup>. A lo largo de todo el siglo XVIII, Almendralejo, siempre contará con médicos titulares para atender las necesidades sanitarias de sus vecinos. Con respecto a la situación de la cirugía, la primera noticia que conocemos sobre la existencia de un cirujano local en este siglo tiene lugar en 1719; se trata de D. Carlos Parrilla. Poco o nada sabemos del mismo, salvo los datos de encabezamiento que aparecen en el Padrón Municipal de 1719<sup>154</sup> y en su acta testamentaria<sup>155</sup> realizada poco antes de fallecer en Almendralejo en 1733.

---

<sup>151</sup> A.H.M.A.: «Cuadernos de Propios, Comunes y Baldíos -Cuentas-. 7-V-1698 (Leg. 35, Carp. 12, Fol. 29)».

<sup>152</sup> A.H.M.A.: «Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 12-V-1667 (Leg. 6, Carp. 1, Fol. 306)». Este dato aparece anotado en una libranza de pago en la que se especifica: "Otra para que el mayordomo pague al licenciado Juan Rengel Ortiz medico y vecino de esta villa, dos mil y duzientos reales de su salario del dicho oficio de medico de un año que cumplio a primero de maio del presente".

<sup>153</sup> A.H.M.A.: «Cuadernos de Propios, Comunes y Baldíos -Cuentas-. 29-V-1718 (Leg. 37, Carp. 2, Fol. 2)». Este dato aparece anotado en una libranza de pago en la que se especifica: "Dos mil y doszientos reales de vellon que por otra libranza de la villa pago a Don Andres Doblado de la Cruz, medico de ella, los mismos que en cada año les an señalado de salario y son por el que cumpla Pascua del Espiritu Santo del presente".

<sup>154</sup> A.H.M.A.: «Sección Demografía -Padrones del XVIII-. 20-I-1719 (Leg. 39, Carp. 4, Fol. 7)». Ejercía su actividad quirúrgica en la C/. Real: «Don Carlos Parrilla, zerujano de quarenta y cinco años, casado, quatro hijos: uno Carlos de ocho años, otro Juan de dos y otra Juana de quince, y otra Cathalina de seis».

<sup>155</sup> Archivo de Protocolos Notariales de Almendralejo (en adelante, P.N.A.). Escribano: Bartolomé Sánchez Pedraza: 29-XII-1732, Fol. 365-367v.

Como referimos anteriormente al caso de los médicos titulares, desconocemos cuándo, Carlos Parrilla fue designado Cirujano Titular de Almendralejo. Lo que si sabemos es que aunque la corporación municipal contrataba médicos y cirujanos por un período determinado, en realidad el contrato sólo se extinguía por la defunción del titular, como sucedió en el caso de Carlos Parrilla y otros tantos<sup>156</sup>. Por su testamento, sabemos que Carlos Parrilla había nacido en la ciudad conquesa de Belmonte y era hijo de un barbero sangrador de la localidad, con el cual debió iniciarse en los quehaceres de la cirugía. Su matrimonio con Felipa Ortiz Delgado, natural de Llerena, le permitió entrar como cirujano en el Hospital de la Vera Cruz de dicha localidad, donde su cuñado, el presbítero D. Francisco Ortiz Delgado de la Orden de San Juan de Dios, ejercía como superior<sup>157</sup>. Las prácticas y enseñanzas anatómicas adquiridas por nuestro cirujano en dicho hospital y el contacto con los médicos de la época debieron de ser determinantes en el devenir de su actividad quirúrgica.

El progresivo adelanto de las técnicas operatorias conllevó, desde luego, al desarrollo del instrumental quirúrgico y ortopédico: cauterios de plata para las heridas de la cavidad ocular, pinzas para sujetar tumores, especulo para la exploración del oído, tubo metálico curvo para la extirpación de espinas del esófago, etc. Aún así, desde el punto de vista moderno la práctica de la cirugía que se efectuaba en ese tiempo nos parece bárbara; el progreso esencial de la cirugía se limitaba, principalmente por la imposibilidad de evitar el dolor que causaban las operaciones, por lo que quedaban excluidas aquellas cuya ejecución requiriera de tiempo prolongado.

Además, pese a la creciente actividad y prestigio de los cirujanos debido a la necesidad de los mismos en los numerosos conflictos bélicos existentes en Europa, los cirujanos seguían sin alcanzar el nivel social de los médicos. Carlos Parrilla era conocedor de este hecho, de forma que en el codicilo testamentario realizado el 31 de diciembre de 1732, reflejaba un especial interés en la designación y nombramiento de un tutor para sus hijos, en especial de su hijo mayor, Carlos Ignacio, asegurando la cantidad de seis mil reales de vellón para el mantenimiento del mismo que se encontraba matriculado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Carlos Ignacio Parrilla obtuvo el bachilleramiento en

---

<sup>156</sup> Podemos encontrar una primera aproximación la realidad médica de Almendralejo del siglo XIX en Amador Fernández, M. A., (2005), pp. 279-304.

<sup>157</sup> El protocolo notarial no habla del Hospital de Vera Cruz sino del Hospital de Santa Lucía de Llerena. Quiero agradecer la ayuda prestada por D. Luis Garrain Villa, Cronista Oficial de Llerena, por sus aclaraciones sobre este tema. La familia del presbítero D. Francisco Ortiz Delgado, vivía en la C/. Cañuelo, esquina a la C/. Santa Catalina donde se encontraba el Hospital de la Vera Cruz. Igualmente consultar, Garrain Villa, L. (2007), pp. 199-213.

medicina en 1733, sólo unos meses después de la muerte de su padre que fue enterrado en el Convento de San Antonio de Padua<sup>158</sup>.

La realidad social era que los sanitarios que se encontraban más cercanos a los enfermos eran precisamente los cirujanos, llegando a desplazar a los médicos en el tratamiento de muchas enfermedades entre las capas sociales más desfavorecidas y, sobre todo, en el ámbito rural, donde buena parte de la vecindad no podía costearse los servicios de un médico. No obstante, en lo concerniente a la práctica profesional del grupo de los cirujanos, hay que decir que, inicialmente, la cirugía y la barbería fueron actividades practicadas por distintas personas. Barberos y sangradores profesionales de menor rango y cualificación que los cirujanos, muchos de los cuales desarrollaban su trabajo de forma estable ofreciendo sus servicios a los vecinos: sacamuelas, algebristas, flebotomianos, hernistas, batidores de cataratas y demás empíricos que en nada favorecieron el desarrollo de la cirugía<sup>159</sup>. En los padrones vecinales de Almendralejo del siglo XVIII figuran una ingente cantidad de estos profesionales que ejercieron su actividad sin ningún tipo de control y sobre los cuales, los sucesivos ordenamientos legales fueron limitando su ejercicio profesional.

## **2º. D. Juan Francisco Rodríguez Quirós.**

Después de la muerte de Carlos Parrilla ocurrida en 1733 como hemos señalado anteriormente y, hasta 1745, en que aparece designado Cirujano Titular de Almendralejo D. Juan Francisco Rodríguez Quirós, desconocemos quién o quiénes fueron los responsables de los servicios quirúrgicos de nuestra localidad, aunque en realidad, creemos que dicho nombramiento debió de ocurrir con anterioridad por el comentario que aparece en la carta de pago de salario de dicho año:

«...se pague a Don Juan Rodriguez de Quiros, zirujano de ella, ochozientos y sesenta reales de vellon los mismos que se les estan deviendo de su salario como tal zirujano, con cuia cantidad le quedan satisfechos, los mil y zien reales de dicho salario que cada año se le dan...»<sup>160</sup>.

---

<sup>158</sup> Archivo Parroquial N<sup>tra</sup>. S<sup>ra</sup>. de la Purificación de Almendralejo (en adelante, A.P.A.). El fallecimiento tuvo lugar el 27-I-1733. Libro de Difuntos nº 2 (1721-1737, Fols. 108v-109).

<sup>159</sup> Riera, J., (1976), pp. 13-23.

<sup>160</sup> A.H.M.A.: «Cuadernos de Propios, Comunes y Baldíos -Cuentas-. 28-VII-1745 (Leg. 37, Carp. 24, Fol. 19)». Poco tiempo después, el 5-IX-1745, encontramos otro pago de 550 reales, consecuencia de los atrasos anteriores.

Lamentablemente la pérdida de muchos de los Libros de Acuerdos de la villa de este período es un hecho insalvable. Sin embargo, el comentario es muy esclarecedor, el salario que se pagaba a los Cirujanos Titulares en nuestra localidad era de 1.100 reales anuales, es decir, la mitad de los honorarios cobrados por los médicos titulares. Como hemos comentado más arriba, los cirujanos estaban muy alejados del elitista grupo de los médicos tanto en la faceta social, pues ocupaban un escalón más bajo, como en la profesional, debido a que la formación de muchos de ellos la consiguieron a través de años de aprendizaje con un maestro cirujano, como cualquier otro artesano. Pues como decía un texto del siglo XVII, el médico “no debe cortar, ni quemar, ni colocar emplastos, cosas contrarias a la dignidad de un médico racional, puesto que por doquier se encontrarán barberos”<sup>161</sup>.

Como sucedió con nuestro anterior cirujano, prácticamente nada conocemos del mismo. Por los Libros Parroquiales de la Purificación, donde aparecen anotados los bautismos y, también, las defunciones de algunos de sus hijos, sabemos que era natural de Villanueva de la Serena, donde muy probablemente se formaría con algún cirujano romancista que le enseñaría las artes del oficio.

Como sabemos, a mediados del siglo XVIII, con motivo de establecer una única contribución en toda España, Fernando VI ordena por R.D. de 10 de octubre de 1749 hacer las averiguaciones catastrales en el Reino de Castilla. Toda la información quedó recogida en lo que se conoce como Catastro de Ensenada, siendo una fuente de información demográfica y económica para el conocimiento de la época<sup>162</sup>. En las respuestas dadas por la villa aparecen como médicos titulares de la misma, D. Antonio Barroso y D. Gonzalo Sanabria, ambos naturales de Almendralejo y, D. Juan Francisco Rodríguez Quirós, como cirujano titular. Nuestro cirujano continuó designado como cirujano titular de Almendralejo hasta 1783 siendo, por tanto, responsable de la cirugía local durante cuarenta años. Finalmente, decir que Juan Francisco Rodríguez Quirós murió en Almendralejo el 16 de noviembre de 1785<sup>163</sup>.

---

<sup>161</sup> López Piñero, J. M<sup>a</sup> (1990), pp. 121-124.

<sup>162</sup> Archivo General de Simancas (AGS). Dirección General de Rentas. Respuestas Generales. Libro 134, pp. 191-221. Para más información sobre el Catastro, Zarandieta Arenas, F. (2009), pp. 453-481.

<sup>163</sup> A.P.A.: 16-XI-1785. Libro de Difuntos n<sup>o</sup> 5 (1773-1790, Fol. 240).

### **3º. D. Antonio Montero.**

En Almendralejo, a pesar del paso del tiempo, la cirugía había evolucionado muy poco, ya que transcurridas ocho décadas de esta centuria, los cirujanos que ejercieron en nuestra localidad seguían formándose como en el Renacimiento, con un maestro más o menos hábil que de alguna manera tutelaba el aprendizaje, pero carentes de formación universitaria reglada. Más aún cuando desde mediados del siglo XVIII la creación de los Reales Colegios de Cirugía había mejorado de forma importante la preparación académica de los estudiantes de cirugía debido a una serie de circunstancias tales como la aportación de cirujanos franceses que llegaron con la dinastía borbónica o la edición de nuevos libros que impulsó una notable mejoría de la obsoleta cirugía española<sup>164</sup>.

En enero de 1786, tras la muerte de Juan Francisco Rodríguez Quirós, encontramos designado cirujano titular de Almendralejo, D. Antonio Montero, el primer cirujano latino acreditado de la historia moderna de Almendralejo. Natural de la villa de Tres (Arzobispado de Santiago de Compostela) ejercía como cirujano en Berlanga, cuando al final de su vida, el cabildo almendralejense le asalarió como su cirujano titular. Aunque desconocemos dónde se formó académicamente, su condición universitaria está documentada como consecuencia de la reclamación presentada ante el Consejo de Castilla para el cobro de su salario. Hasta esta fecha, Almendralejo no contó más que con cirujanos romancistas, a los que pagaba alrededor de 1.200 reales anuales, la mitad del salario que pagaba a sus médicos titulares, unos 2.500 reales. La respuesta del Consejo de Castilla es concluyente:

«...a Don Antonio Montero, cirujano latino de la villa de Almendralejo [...] se le aplique salario de los mil quatro cientos reales que goza por el Reglamento hasta los dos mil quinientos reales que se le dan a cada uno de los dos Medicos de ella...»<sup>165</sup>.

---

<sup>164</sup> Riera, J. y Jiménez Muñoz, J. M., (1973), pp. 281-282. Una serie de cirujanos franceses, entre ellos, Blas Beaumont, Juan Massoneau o el famoso Jean Petit que vino acompañando a Felipe V llegaron a España. Con el paso de los años esta presencia “explica, en buena medida, el auge quirúrgico de la Ilustración hispana”.

<sup>165</sup> Archivo Histórico Municipal de Mérida. «Secretaría -Personal en servicios-. 12-V-1789 (Leg. 229, Carp. 6, sin foliar)». Carta-Oficio de Don Miguel Maldonado, Caballero de la Orden de Santiago, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador Superintendente de Rentas Reales de Mérida y su Partido, dirigida a las Justicias y Juntas de Propios y Arbitrios de la villa de Almendralejo, donde se transmite una Orden del Ilustrísimo Señor Fiscal del Concejo de Castilla y Cámara de S. M. Firmado en Madrid por D. Juan de Membiela, Marqués de Uztariz, el 12 de Mayo de 1789.

Recibida la comunicación el cabildo acordó su total cumplimiento. Lamentablemente, la salud de Antonio Montero era bastante deficiente, de manera que a lo largo del tiempo en que permaneció como cirujano titular de Almendralejo, fue su hijo Juan Antonio Montero, ayudante del mismo, quién compartió con su padre el ejercicio de la cirugía. Antonio Montero, falleció en Almendralejo el 4 de mayo de 1796<sup>166</sup>.

#### **4º. D. Pedro Balmaña.**

Como era de esperar, el fallecimiento de Antonio Montero acarrió una cierta incertidumbre en el gobierno local. Más aún cuando en la última década y, por primera vez, Almendralejo había tenido un cirujano latino con una formación totalmente acreditada. Por parte del Alcalde Mayor de la villa, D. Manuel Llorca y Agulló, se dieron las instrucciones precisas al regidor perpetuo, D. Juan Cabezas Tobar y el Síndico del Común, D. Fernando Montero de Espinosa para la contratación de un cirujano:

«...de acreditada ciencia, publica opinion y demas qualidades apreciables como lo exige la buena dotacion con que el reglamento dota esta plaza y no ser menos recomendable el numeroso vecindario para que se coloquen en ellos uno de los mejores facultativos de la provincia...»<sup>167</sup>.

Los ediles actuaron con gran presteza, de forma que a finales de mayo en 1796, en la mesa del alcalde existían tres memoriales para cubrir dicha vacante. Correspondían a D. Diego Marin, cirujano de la villa de Llera, D. Juan Rodríguez Quirós, cirujano de la villa de Paloma e hijo del antiguo cirujano local D. Juan Francisco Rodríguez Quirós y D. Juan Antonio Montero de esta vecindad, cirujano de Villagarcía de la Torre e hijo del fallecido. A favor y en contra de los mismos fueron emitidos diferentes informes. Especialmente hábil fue D. Juan Antonio Montero, en cuya solicitud aclaraba que:

«...habiendo fallecido Don Antonio Montero mi padre, zirujano titular que fue, y tratarse por V.S. de la provision de la plaza, y con el justo motivo de haverse quedado su viuda, mi madre con tres hijos sin estado, dos hembras y un varon, y sin medios ni facultades para mantenerse y el suplicante casado y con proporcion por su muger, de poder auxiliar a su madre y sin hijos en

---

<sup>166</sup> A.P.A.: 4-IV-1796. Libro de Difuntos nº 6 (1791-1797, Fol. 145v).

<sup>167</sup> A.H.M.A.: «Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 21-V-1796 (Leg. 9, Carp. 6, Fol. 258-260)».

su matrimonio, desde luego consigna a favor de su madre viuda cuatro reales diarios de los doscientos ducados del salario del reglamento, si mereciese que V.S. le nombre por el tiempo que sirva la plaza...»<sup>168</sup>.

Sin embargo, ninguna de las tres solicitudes fue aceptada, ya que el nombramiento recayó en la persona de D. Pedro Balmaña<sup>169</sup>. Pedro Balmaña había nacido en Mataró en 1756 y era hijo del también cirujano, D. Pedro Balmaña, antiguo escolar y profesor del Real Colegio de Cirugía de Cádiz<sup>170</sup>. Las verdaderas razones de la designación de Pedro Balmaña como cirujano titular de Almendralejo deben rastrearse algunos años atrás. En 1770, para cubrir la vacante de médico titular de la localidad, el cabildo almendralejense a través de su Regidor Perpetuo, el también médico D. Pedro Álvarez Quirós, ofreció la plaza al médico sevillano, Bernardo Domínguez Rosainz, médico de gran reputación que ejercía en el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla<sup>171</sup>. Domínguez Rosainz agradeció el ofrecimiento hecho por la villa pero amablemente declinó la oferta, pues "...con el salario y gajes que se le an manifestado no puede mantenerse en este pueblo por que tiene en el día muchos mas"<sup>172</sup>. El regidor Pedro Álvarez Quirós conocía de antiguo a Bernardo Domínguez Rosainz y a Pedro Balmaña, ya que los tres eran miembros de la Regia Sociedad Médica Sevillana, una institución científica fundada en 1693, que con el paso de los años daría lugar a la actual Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla<sup>173</sup>. Fue nuestro regidor, Pedro Álvarez Quirós, el impulsor y principal aval del nombramiento Pedro Balmaña, un cirujano de cierta categoría, como cirujano titular de Almendralejo. Lamentablemente, sólo permanecería en nuestra localidad hasta 1798.

---

<sup>168</sup> *Ibidem*. p. 259.

<sup>169</sup> *Ibidem*. p. 260.

<sup>170</sup> Cabrera Afonso, J. R., (1990), p. 227. Pedro Balmaña hubo de nacer antes de 1735, comenzando sus estudios en el Colegio de Cádiz en 1751; en 1754 se le pensionó a París para instruirse en la curación de las enfermedades de los ojos, pero de volver pronto por su precaria salud, pues padecía una bronquitis asmática.

<sup>171</sup> Hermosilla Molina, A., (1993), pp. 197-236.

<sup>172</sup> A.H.M.A.: «Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 26-VI-1771 (Leg. 8, Carp. 1, Fols. 59-60)».

<sup>173</sup> La Regia Sociedad Médica Sevillana fue fundada por el célebre catedrático D. Juan Muñoz y Peralta quien renunció a su cátedra en la Facultad de Sevilla, disconforme con los anticuados métodos universitarios y funda la "Venerada Tertulia Médica Hispalense". Esta institución fue muy importante para el devenir de la medicina en España, ya que coincide con el momento en que empieza la renovación científica en nuestro país y la necesidad que siente el hombre de ciencia de asociarse en equipos de estudio y trabajo. Para un mayor conocimiento de esta institución ver Hermosilla Molina, A., (1970).

## **5º. D. Sebastián Laporta Oxe**

No obstante, el ejercicio de la medicina en Almendralejo en las postrimerías del siglo XVIII, estuvo determinada por una coincidencia de acontecimientos políticos y militares, que propiciaron la llegada a la misma de nuevos facultativos. Las guerras contra Portugal y contra la Convención, desde 1793 a 1795, con motivo de la Guerra del Rosellón<sup>174</sup>, hicieron necesario el establecimiento de un gran número de hospitales militares de campaña a lo largo de las zonas fronterizas que precisaban igualmente de un número elevado de médicos. Algunos de ellos, meros practicantes no estaban totalmente graduados. Otros sin embargo, obtenían de estos destinos militares, una dotación económica más o menos estable, así como la oportunidad de un mayor adiestramiento quirúrgico y un futuro prometedor dentro del escalafón militar. De lo contrario, al no estar constituido aún el Cuerpo de Sanidad Militar, con el cese de las hostilidades, se procedía a la práctica confirmación automática de los mismo por parte del Tribunal del Protomedicato, así como a una reconversión tanto de médicos y cirujanos, como médicos para la asistencia sanitaria en el mundo rural<sup>175</sup>, principalmente en sus zonas de origen. Uno de estos médicos militares, D. Sebastián Laporta Oxe, finalizados los conflictos bélicos que hemos mencionado ejercería, primero la cirugía y después la medicina en nuestra localidad.

Después de la marcha de D. Pedro Balmaña a la capital andaluza, el Alcalde Mayor de Almendralejo comisiona al regidor D. Tomás Merino Ortiz, para el nombramiento de un nuevo cirujano titular. Por acuerdo de la corporación municipal de 23 de febrero de 1798, “...se admite por cirujano titular de esta villa a Sebastian Laporta con dicho salario de Reglamento y en la forma escrita y acostumbrada”.<sup>176</sup>

---

<sup>174</sup> Tras fallidos intentos por parte del Conde de Aranda para mantener la paz, un extremeño Manuel Godoy, tras la ejecución de Luis XVI (1793) rompió las relaciones con Francia y declaró la guerra. El hostigamiento fue mantenido a lo largo de una línea fronteriza que quedó cubierta por tres cuerpos de ejército: en Cataluña, en Aragón y en el País Vasco-Navarro.

<sup>175</sup> Danón Bretós J., (1993), p. 6.

<sup>176</sup> A.H.M.A.: «Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 23-II-1798 (Leg. 9, Carp. 7, Fols. 315v-316)». Así mismo, sigue el Acuerdo Municipal, «...si apetiese escritura de acogimiento por algunos años, se le otorgue para cuyo fin continúe en la propia comision el expresado Don Thomas Merino Ortiz, por quien se le participe este acogimiento y nombramiento, y dicho memorial, se reserve en el oficio con la nota a su margen correspondiente...».

Sebastián Laporta Oxer, nació en la villa navarra de Sangüesa el 24 de marzo de 1756<sup>177</sup>. Con una sólida formación médica, no en vano fue alumno de la antigua Universidad de Cervera, en cuyos Libros de Matrícula aparece anotado en el apartado de “Cirujanos Latinos”, expresa en el memorial presentado al ayuntamiento de Almendralejo, era:

«...Medico Numerario de los Hospitales de Campaña del Exército de Navarra y Guipuzcoa, en la ultima Guerra con Francia, se le havia concedido el Fuero Militar y uso de Uniforme».<sup>178</sup>

Sebastián Laporta Oxer, cuya actividad profesional comenzó en nuestra localidad como cirujano titular quedaría vinculado a la villa de Almendralejo hasta su fallecimiento en 1815<sup>179</sup>. Sin embargo, los años finales de esta centuria son años muy difíciles. A los conflictos bélicos existentes en la frontera hispano-portuguesa, se suman las necesidades de la población alمندralejense que vive un nuevo período de crisis de subsistencia. Hambre, enfermedad y muerte, son un hecho cotidiano en la sociedad de la época. Desde 1787, Almendralejo, al igual que todo el sur peninsular, vive un brote de paludismo de características verdaderamente dramáticas. Entre sus afectados los dos médicos titulares de la población, José de Jesús Prado y Pedro Álvarez Quirós. Para colmo de males, el cirujano Sebastián Laporta, debe compaginar de forma obligatoria, su puesto de cirujano titular de la villa, con su actividad médica en el Hospital Militar de Badajoz<sup>180</sup>.

A finales de esta centuria los regidores alمندralejenses están muy preocupados por las imperiosas necesidades de su crecida población y por la imposibilidad de contratar médicos y cirujanos que atiendan a la misma. En estas condiciones el hábil Regidor Perpetuo y Abogado de los Reales Consejos, Tomás Merino Ortiz, realiza una jugada maestra. Concedor de disposiciones legales, según los estatutos de los Reales Colegios de Cirugía fundados a mediados del XVIII, contemplan la posibilidad de que los cirujanos salidos de sus aulas están facultados para el desempeño de la medicina y cirugía, confiriéndoles el título de médico-cirujanos<sup>181</sup>. Dadas las dramáticas circunstancias que vive la población, lleva a cabo

---

<sup>177</sup> Archivo Parroquial de San Salvador de Sangüesa (Navarra). El nacimiento tuvo lugar el 24-III-1756. Libro nº 41 (1756-1760, Fol. 43). Quiero agradecer al párroco de la localidad de Sangüesa los datos aportados sobre el nacimiento de Sebastián Laporta Oxer.

<sup>178</sup> A.H.M.A.: «Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 21-IV-1798 (Leg. 9, Carp. 7, Fols. 329-332v)».

<sup>179</sup> A.P.A.: 17-III-1815. Libro de Difuntos nº 9 (1810-1817, Fol. 162v). Fue enterrado en la "Hermita llamada de La Piedad, extramuros de esta villa".

<sup>180</sup> Villalón, M<sup>a</sup> C., (1990), p. 149-160.

<sup>181</sup> Albarracín Teulón, A., (1969), p. 18.

el nombramiento de médico titular en la persona de Sebastián Laporta Oxe y designa como cirujano titular de Almendralejo, a D. Juan Antonio Montero, antiguo aspirante a la plaza que dejara su propio padre, Antonio Montero

Juan Antonio Montero Merino, aunque cirujano de Villagarcía de la Torre, residía en Almendralejo, donde se encontraba su mujer que no gozaba de buena salud, y que se curaba en ésta. Hijo del antiguo cirujano de Almendralejo, Antonio Montero, del cual había sido su pasante durante algunos años. Había nacido en Berlanga en 1772, la corporación municipal aceptó nombrarlo "...por el tiempo que reste del presente año y otro mas, no habiendo ausencia notable del pueblo y si le ocurriese salida por apelazion, de su ante sea no teniendo enfermedad grave"<sup>182</sup>.

El Ayuntamiento de Almendralejo sabe que se trata de un cirujano romancista, un cirujano sin titulación, pero parece quedarse al margen de los problemas que supone la acreditación académica, para centrarse única y exclusivamente en cubrir las perentorias necesidades de la población, quizás por ello, en los nombramientos de los cargos y empleos públicos para el año 1802, cuando corresponden el nombramiento del cirujano se especifica: "Cirujano titular, D. Juan Antonio Montero, interin se presente otro latino segun lo acreditado por la villa"<sup>183</sup>.

La llegada, sin embargo, de Juan Antonio Montero a la plaza de cirujano titular de Almendralejo marcó el inicio de una época estable dentro de la sanidad local, donde únicamente se contaba con médicos titulares. La lucha por la posesión con carácter de titularidad de la plaza de cirujano volverá a sacudir la tranquilidad de Almendralejo mucho más adelante, mediados 1830<sup>184</sup>.

#### **4. Conclusiones.**

Revivir y sacar del anonimato a los cirujanos que ejercieron en Almendralejo durante el siglo XVIII no es una empresa de fácil investigación. A pesar de haber sido personajes que, en una u otra forma, contribuyeron al desarrollo del quehacer quirúrgico en nuestro país, no es mucho lo que se puede conocer sobre su vida y obra, ya que la documentación que disponemos sobre los mismos es muy escasa y a excepción de algunos datos biográficos de

---

<sup>182</sup> A.H.M.A.: «Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 25-III-1801 (Leg. 10, Carp. 2, Fols. 56v-57)».

<sup>183</sup> A.H.M.A.: «Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos. 5-I-1802 (Leg. 10, Carp. 2, Fol. 17)».

<sup>184</sup> Amador Fernández, M. A., (2008), pp. 417-427.

los mismos, los datos, en general, son breves y circunstanciales. A pesar de las grandes lagunas informativas, no tenemos dudas de su presencia en nuestro territorio. En la mayoría de los casos, estos personajes tuvieron una escasa preparación, iniciando su actividad como barberos y sangradores y, a partir de esa formación, ejercieron también la cirugía. Otros, sin embargo, contaron con títulos o estudios reconocidos; aquellos que habían concluido el bachilleramiento en Artes o habían estudiado medicina, pero ejercieron como cirujanos, los llamados latinistas.

A pesar de su formación, sus servicios son requeridos, apreciados individualmente y colectivamente y, en consecuencia, el cabildo almendralejense les concedió permiso para ejercer, reconociéndoles como cirujanos romancistas recibiendo compensaciones económicas por sus servicios. A lo largo del siglo XVIII y en los comienzos del XIX, la mayoría de la población española estaba atendida por este tipo de cirujanos o por barberos y sangradores, cuyo protagonismo en la medicina rural de los siglos anteriores fue muy destacado.

Hasta bien entrado el siglo XIX, barberos, sangradores y cirujanos eran conscientes de que no podían luchar contra el dolor y las infecciones, lo que dificultaba enormemente su progreso. El medio más poderoso y eficaz para no producir dolor era tener una mano diestra y ligera, y unos instrumentos bien cortantes y acerados. La cirugía es en esta época la tragedia más grande que le puede ocurrir al ser humano. Los informes de muchos de los grandes cirujanos de esta época reflejan la barbarie de alguna de sus intervenciones, que lamentan no poder evitar el sufrimiento de sus enfermos.

Las cosas habrían de cambiar radicalmente con el descubrimiento de la narcosis por éter de Horace Wells y William Morton, en 1846. La extirpación quirúrgica sin dolor de un tumor en el cuello llevada a cabo en octubre de 1846 en el Hospital General de Massachussets y los posteriores trabajos del cirujano británico de Joseph Lister sobre la asepsia necesaria en estas intervenciones, garantizarían la supervivencia de los enfermos y la aparición de una cirugía con rasgos de modernidad.

## FUENTES DOCUMENTALES.-

### 1º. Archivo Histórico Municipal de Almendralejo (A.H.M.A.):

Sección: Gobierno Municipal. Libros de Acuerdos:

1657: Legajo 5, Carpeta 1.

1667: Legajo 6, Carpeta 1.

1771: Legajo 8, Carpeta 1.

1796: Legajo 9, Carpetas 6 y 7.

1801: Legajo 10, Carpeta 2.

Sección: Demografía -Padrones del siglo XVIII-:

1708: Legajo 39, Carpeta 1.

1719: Legajo 39, Carpeta 4.

Sección: Cuadernos de Propios, Comunes y Baldíos -Cuentas-:

1698: Legajo 35, Carpeta 12.

1718: Legajo 37, Carpeta 2.

1745: Legajo 37, Carpeta 24.

### 2º. Archivo Parroquial Ntra. Sra. de la Purificación de Almendralejo (A.P.A.):

Libro de Difuntos nº 2 (1721-1737).

Libro de Difuntos nº 5 (1773-1790).

Libro de Difuntos nº 6 (1791-1797).

Libro de Difuntos nº 9 (1810-1817).

### 3º. Archivo de Protocolos Notariales de Almendralejo (P.N.A.):

Bartolomé Sánchez Pedraza: 29-XII-1732.

### 4º. Archivo Histórico Municipal de Mérida (A.H.M.M.):

Sección: Secretaría -Personal en Servicio-:

1789: Legajo 229, Carpeta 6.

### 5º. Archivo General de Simancas (A.G.S.):

Dirección General de Rentas. Respuestas Generales. Libro 134.

## BIBLIOGRAFÍA.

ALBARRACÍN TEULÓN, A., *La titulación médica en España en el siglo XIX*. Asclepio, nº 21, 1969.

ALBARRACÍN TEULÓN, A., *La titulación médica en España durante el siglo XIX*. Cuadernos de Historia de la Medicina Española, Año XII. Salamanca, 1973.

AMADOR FERNÁNDEZ, M. A. y PERAL PACHECO, D., *Los médicos de Almendralejo durante el primer tercio del siglo XIX. Una contribución a su estudio*. REE, TOMO LXI, Número I, Badajoz, 2005.

AMADOR FERNÁNDEZ, M. A., *La Salud Pública y la medicina en Almendralejo en el siglo XIX*. Tesis Doctoral, Inédita, Universidad de Extremadura, Facultad de Medicina, Badajoz, 2006.

AMADOR FERNÁNDEZ, M. A., *Juan Antonio Montero, un cirujano romancista en el Almendralejo de la Guerra de la Independencia*. IX Jornadas de Historia de Llerena. Actas del Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia en Extremadura. Publicaciones de la Sociedad Extremeña de la Historia Llerena. 2008.

ASTRAIN GALLART, M., *Barberos, cirujanos y gente de la mar. La sanidad naval y la profesión quirúrgica en la España Ilustrada*. Ministerio de Defensa. Madrid, 1996.

CABRERA AFONSO, J. R., *El libro Médico-Quirúrgico de los Reales Colegios de Cirugía Españoles de la Ilustración*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 1990.

CARDONER, A., *La cirugía en Barcelona en el siglo XVIII*. Medicina&Historia. (Segunda Época, nº 22). Barcelona, 1973.

COLLADO SALGUERO, I., *La enseñanza en Almendralejo (siglos XVI-XIX)*. Editora Regional de Extremadura. Mérida. 2005. p. 30.

DANÓN, J., *El Real Colegio de Cirugía Médica de Santiago*. Medicina&Historia, (Tercer Época, nº 46), Barcelona, 1973.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Madrid, Ariel, 1976.

GARRAIN VILLA, L., *La medicina en Llerena en el siglo XVI*. REE, TOMO LXIII, N° Extraordinario, Badajoz, 2007.

HERMOSILLA MOLINA, A., *Cien años de medicina sevillana (La Regia Sociedad de Medicina y demás ciencias de Sevilla en el siglo XVIII)*. Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1970.

LAFUENTE, A. y PESET, J. L., *Las actividades e instituciones científicas en la España Ilustrada*, en SELLET, M.; PESET, J. L. y LAFUENTE, A. (Eds.): «Carlos III y la ciencia de la Ilustración». Madrid. Alianza Editorial, 1988.

LÓPEZ PIÑERO, J. M<sup>a</sup>, *Historia de la Medicina*. Historia 16, 1990.

LÓPEZ PIÑERO, J. M<sup>a</sup>, *La enseñanza médica desde la Baja Edad Media hasta la Ley Moyano (1857)*, en «La enseñanza de la Medicina en la Universidad Española. Primera Parte». Colección Histórica de Ciencias de la Salud, nº 6. Barcelona, 1998.

MONLAU, P. F., *Elementos de Higiene Pública*. Tomo III. Madrid, 1862.

OTERO SENDRA, J., *Domingo Vidal y Abad, cirujano español del siglo XVIII*. Medicina&Historia (Segunda Época, nº 35). Barcelona, 1974.

RIERA PALMERO, J. y JIMÉNEZ MUÑOZ, J. M., *Jean Petit (1674-1750) y otros cirujanos extranjeros en la España del siglo XVIII*. Asclepio, 25, 1973.

RIERA PALMERO, J., *Cirugía Española Ilustrada y su comunicación con Europa*. VII Acta Histórica-Médica Vallisoletana, 1976.

RIERA PALMERO, J., *Historia, Medicina y Sociedad*. Editorial Pirámide. Madrid, 1985.

PESET, M. y PESET, J. L., *La Universidad española (siglos XVIII y XIX)*. Madrid. Taurus, 1974.

SÁNCHEZ GRANJEL, L., *La medicina en la época de los Reyes Católicos*. Medicina&Historia (Segunda Época, nº 1). Barcelona, 1971.

SÁNCHEZ GRANJEL, L., *La Medicina Española del siglo XVIII*. Salamanca, 1979.

SCHOTT, H., *Crónica de la Medicina*. Barcelona, Plaza&Janés Editores, 1994.

VILLALÓN, M<sup>a</sup>. C., *El hospital militar de Badajoz*. Norba, Nº 10, 1990.

ZARANDIETA ARENAS, F., *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*. Edición Patrocinada por la Caja Rural de Almendralejo, 1993.

ZARANDIETA ARENAS, F., *Almendralejo a mediados del siglo XVIII. Homenaje a Mariano Fernández Daza, IX Marqués de la Encomienda*. Centro Universitario de Santa Ana de Almendralejo, 2009.